

NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria de la municipalidad de Jano, departamento de Olancho, <u>aclara que</u>: en el mes de febrero del año 2024, no se establecieron acuerdos Institucionales aprobados por esta corporación municipal.

Y para constancia firmo la presente nota, a los 01 días del mes de marzo del 2024.

